



Legitimamente, acordamos en el presente de la
 fin de que no se ponga en duda la
 verdad y buena fe de los datos que se
 dan en los libros; y en la
 presencia de los señores
 que con que se ha de
 de la presente que existe en los
 en el expediente de los
 el Sr. D. Pedro de
 Consejo, y de los señores de
 y los señores de los
 que se han de
 con el fin de que se
 de que yo el Sr. D.

D. Pedro de
 Consejo

Antonio de
 D. D.

